



ESPAÑA

(19) ES	(11) NÚMERO 220661	(10) Y
	(21)	
	(22) FECHA DE PRESENTACION 4 MAR 1976	

MODELO DE UTILIDAD

220661



(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
--------------------------	----------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"ENGANCHE PERFECCIONADO, APLICABLE A LA UNION DE MIEMBROS DE ESTRUCTURAS METALICAS".

(71) SOLICITANTE (S)

GUERRA MANUTENCION, S.A. (GUEMASA).

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Polígono Industrial - BACAICOA (Navarra).

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

R/gc/5.708

1 La presente memoria descriptiva tiene
como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer
el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo
en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo
5 con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se
trata de "ENGANCHE PERFECCIONADO, APLICABLE A LA UNION DE MIEM-
BROS DE ESTRUCTURAS METALICAS".

10 Para hacer efectiva la unión de los miem-
bros de estructuras, por ejemplo de estanterias metálicas de
almacenaje, se vienen utilizando disposiciones basadas en la
conformación de agujeros en uno de los miembros y de apéndices
de enganche en los otros, para que en la conjunción los apén-
dices engarfien en los agujeros en el establecimiento de la
unión. Con la particularidad de que, así como en otras aplica-
15 ciones la solución que se emplee a tal fin no tiene mayor
transcendencia puesto que cualquiera puede cumplir los requi-
sitos necesarios, en esta aplicación la solución que se utili-
ce tiene mucha importancia porque son muy fuertes y variados
los momentos y esfuerzos que se generan en la estructura y
20 las soluciones de uniones de sus miembros deben de proveer el
cumplimiento de su misión en cualquiera de estas variadas si-
tuaciones adversas.

25 En tal sentido, existen un sin número de
soluciones para la unión de miembros de estructura, una de do-
minio público y otra registradas en exclusividad, las cuales
están en su mayoría profundamente estudiadas para el fiel cum-
plimiento de la misión que tienen encomendada; pero en reali-
dad, no cumplen con las suficientes características positivas
esta misión, más que nada por razón de las dificultades que
30 plantea el propio campo de aplicación de las estructuras metá-

1 licas.

Por ello, el objeto de la presente inven
ción viene a resolver todos los inconvenientes con la presen-
tación de una solución de enganche perfeccionada con unas ca-
5 racterísticas constructivas y funcionales esencialmente nove-
- dosas, quedando con ellas la solución investida con un grado
de ventajosidad nunca conseguido, hasta el punto de resultar
la más idónea para el perfecto cumplimiento de la misión que
tiene encomendada.

10 Para comprender mejor la naturaleza del
invento en el plano adjunto hacemos una representación esque-
mática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y
susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no
alteren las características esenciales.

15 Las figuras 1 y 2 son una vista de frente
y su correspondiente sección en planta de la solución preco-
nizada.

Las figuras 3 y 4 son representaciones
correspondientes de una variante de realización práctica.

20 Las figuras 5 y 6 son representaciones
paralelas a las anteriores pero de una realización práctica
simplificada.

De acuerdo con la invención, los miembros
horizontales (6) de la estructura rematan en unos apéndices
25 conformados con dobleces sucesivas, determinando un escalo-
namiento o quiebro a 90° (7) con inclinación en rampa, continua
después en un ala prolongación (8) y determinando además
otro quiebro (9) ahora vertical, todo ello a base de la con-
formación quebrada dando la vuelta del remate del miembro (6).

30 Mientras que los miembros verticales com

1 portan unos agujeros (1) que determinan una parte superior
(2) suficientemente ancha, pero estrechado en la otra mitad
interior tanto por la determinación de un lado inclinado en
rampa (3) como por la determinación, en el lado opuesto, de
5 un estrechamiento que deja diferenciada a la aleta (4).

En la realización del enganche, el apén-
dice completo del miembro (6) se introduce por la parte supe-
rior (2) del agujero (1) del miembro vertical (5), y se hace
descender a continuación a dicho miembro (6) en acción de em-
puje, de modo que su quiebro enrampado (7) baja guiado sobre
10 el lado inclinado (3), en tanto que su ala (8) queda dispues-
ta por detrás de la aleta (4) haciendo contacto de guiado del
quiebro vertical (9) contra el borde de esta aleta, quedando
finalmente el apéndice del miembro (6) aprisionado perfecta-
mente en la parte inferior del orificio (1) del miembro (5),
15 en establecimiento de una perfecta unión de ambos miembros
(5, 6), por cuanto que el encaje de los quiebros (7, 9) entre
los lados inferiores del agujero (1), lado enrampado (3) y
lado vertical, determina un perfecto aprisionamiento en él
20 sin posibilidad de desposicionamiento alguno en sentido trans-
versal y con la consecución de un total apriete dada la exis-
tencia de esos dos quiebros (7 y 9) y el encaje del apéndice
completo en la parte inferior del orificio (1) con apriete
elástico entre ambos quiebros (7 y 9) de dicho apéndice.

25 El ala (8) queda pospuesta tras la aleta
(4), y así se consigue asegurar con total perfección la impo-
sibilidad de que el apéndice del miembro (6) salga frontalmen-
te el agujero (2) del miembro (5), pero con la particularidad
de que con el hecho de hacer este apriete en la parte del agu-
30 jero (1) opuesta a la ubicación del miembro (6), consigue una

1 mucho más perfecta absorción de los momentos de basculación
de un miembro (6) respecto al otro (5) en plano horizontal
debido a que el tope de basculamiento y retención se hace ahora
5 en un punto prolongación del miembro (6) y opuesto a él,
como es la acción del ala (8) contra la aleta (4), en vez de
realizarse centralmente o junto al lado inclinado (3).

Una solución simplificada está representada en las figuras 5 y 6, en las cuales el apéndice del miembro (6) determina un quiebro enrampado (7) y un ala acodada
10 (8), para realizar los efectos de las anteriores versiones.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto
15 tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.
20

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre
25 "ENGANCHE PERFECCIONADO, APLICABLE A LA UNION DE MIEMBROS DE ESTRUCTURAS METALICAS", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES:

1.- Enganche perfeccionado, aplicable a la unión de miembros de estructuras metálicas, caracterizado
30 porque los miembros horizontales comportan unos apéndices con

1 formados con un quiebro y posterior doblez, determinando un
escalonamiento inclinado en rampa así como un ala prolongada
escalonadamente, y los miembros verticales tienen conformados
5 agujeros anchos por arriba y estrechados por abajo con incli-
nación en rampa en un lado entrando los apéndices en ellos
por la parte superior más ancha para bajar posteriormente,
hasta posicionarse el quiebro o escalón inclinado en rampa
10 contra el lado inclinado del agujero y salvando la profundi-
dad de este, de modo que el ala extrema queda pospuesta por
detrás contra el otro lado del agujero haciendo tope contra
ella no solo a los efectos de antiextracción sino también pa-
ra anular en esta acción los posibles momentos de bascula-
miento de un miembro respecto al otro en plano horizontal.

2.- Enganche perfeccionado, aplicable a
15 la unión de miembros de estructuras metálicas, de acuerdo con
la anterior reivindicación, caracterizado porque el apéndice
de los miembros horizontales dará la vuelta sobre sí mismo a
partir del ala extrema, en la determinación de un quiebro in-
clinado en rampa y de un quiebro vertical enfrentado a él
20 en emparejamiento, para quedar ambos quiebros aprisionados
entre los lados, vertical e inclinado respectivamente, de la
parte inferior del agujero, en perfecta retención y aprisio-
namiento dentro de él, y con el ala extrema, de doble pared,
contrapuesta por detrás contra el lado recto del agujero.

25 3.- Enganche perfeccionado, aplicable a
la unión de miembros de estructuras metálicas, de acuerdo
con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque el
agujero tiene en oposición contra el lado inclinado un recor-
te de su dimensión en anchura, en la determinación de una
30 aleta contra la que se corresponde el ala del apéndice contra

1 poniéndose por detrás contra ella.

4.- "ENGANCHE PERFECCIONADO, APLICABLE
A LA UNION DE MIEMBROS DE ESTRUCTURAS METALICAS".

5 Según queda sustancialmente descrito en
la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas me-
canografiadas por una sola cara acompañada de sus correspon-
dientes dibujos.

Madrid,

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ GONZALEZ

P. e.

10

15

20

25

30

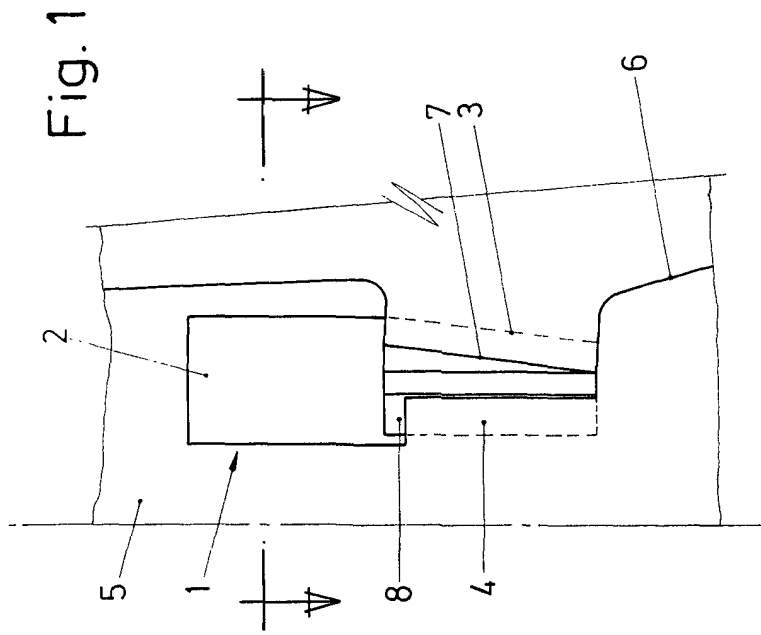


Fig. 1

Fig. 5

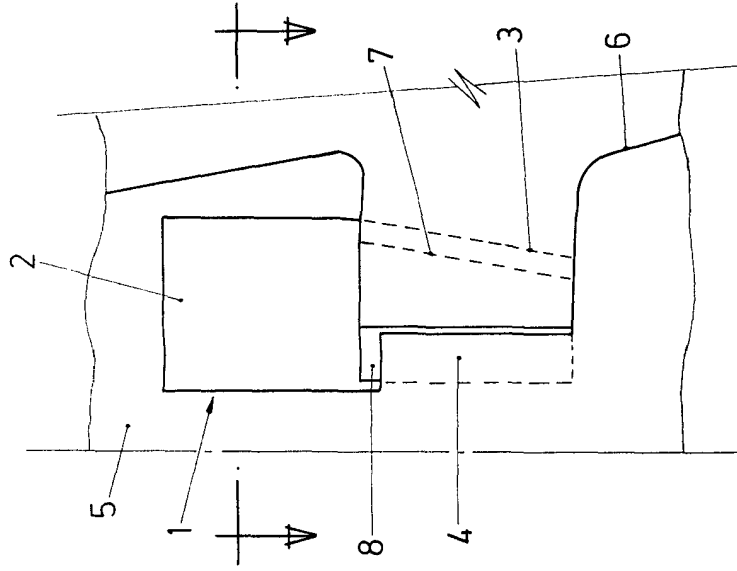
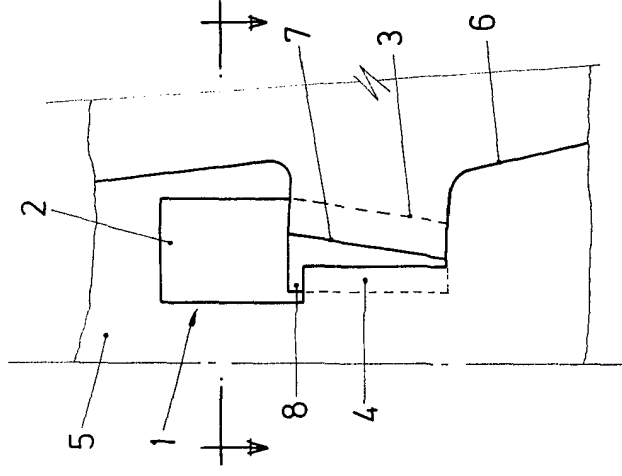
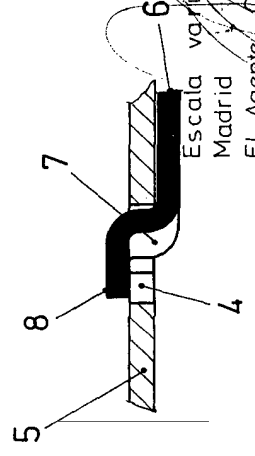
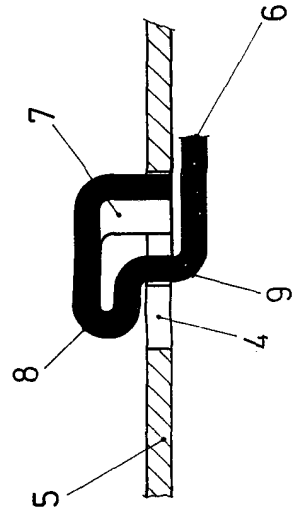
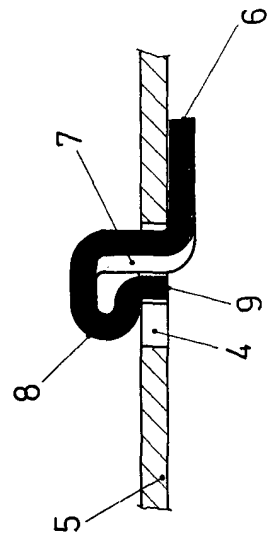


Fig. 2

Fig. 4

Fig. 6



Escala variable
Madrid
El Agente Oficial